

85 748

24 OCT



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "GANCHO DE UNION DE LAS LAMAS DE
"PERSIANAS ENROLLABLES".

A nombre de : DON PAULINO SEGURA MURUAGA

Residente en : LAS ARENAS (Bilbao), Santa Ana 8.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.404, A-R).



95748

Tiene por objeto la presente solicitud, la protección en territorio español de un gancho de unión de las lamas de persianas enrollables, cuyas características le hacen merecedor del privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

Los ganchos conocidos hasta la fecha, presentan el inconveniente de que desgarran las aristas de las oquedades practicadas en las lamas de la persiana cuando ésta se enrolla, lo que evidentemente es de una gran molestia, previniéndose en algunos casos para solucionar este problema doble gancho en cada articulación, lo cual resulta antieconómico.

La presente invención soluciona el problema con un gancho económico y de gran sencillez, presentando además la ventaja de requerir una oquedad en las lamas de menores dimensiones, lo que aumenta la resistencia de éstas, montándose con rapidez y permitiendo la sustitución de cualquier gancho en caso de rotura sin necesidad de tener que desmontar la persiana, ya que sus puntas están libres.

El objeto de la presente invención está ilustrado a título de ejemplo, en el adjunto dibujo, en el cual:

La figura 1, representa en sección parte de la persiana, con la disposición interior de los ganchos.

La figura 2, es la misma sección, pero cuando las lamas están cerradas.

La figura 3, representa una perspectiva del gancho.



A continuación se hará una detallada descripción del gancho de unión de las lamas de persianas enrollables, que se desea proteger, con referencia al dibujo indicado.

30.- El gancho está constituido, en detalle, por un alambre 1 de acero tratado, el cual adopta una forma rectangular alargada con los lados menores curvados, presentando en uno de ellos abiertas hacia afuera las dos puntas 2 del alambre; próximo al otro extremo presenta unos salientes arqueados 3, que tienen por objeto ajustarse en los laterales de las cajeras 4

35.- previstas en la parte superior de las lamas 5, mientras que las puntas 2 hacen tope en la base de otras cajeras 6 previstas en la parte inferior de las lamas 5.

40.- De este modo, el gancho puede introducirse en la lama 5 de arriba a abajo, ya que debido a su elasticidad, las dos puntas 2 se pliegan hacia dentro al penetrar en el orificio 7 que posee verticalmente la citada lama, hasta llegar a la cajera 6, donde se distienden y quedan encajadas; asimismo, por su parte superior el gancho queda sujeto en las cajeras 4 al ajustarse a ellas por sus salientes 3.

45.- Los ganchos se introducen en la persiana en forma de cadena, ya que fácilmente pueden unirse unos a otros.

El último gancho de la cadena va unido a otro 8 de menores dimensiones, que se sujeta por un tornillo 9 al tope inferior 10 de la persiana.

50.- Al plegarse las lamas al cerrar la persiana, los ganchos se introducen unos en otros sin ninguna dificultad, debido a la forma especial que poseen; al enrollar la persiana, el giro de un gancho sobre otro se hace con suavidad, debido a la curvatura que poseen en sus extremos, sin perjudicar a las lamas.

55.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el



modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones, tanto de forma como de materiales, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto descrito.

60.-

REIVINDICACIONES.

1ª.- Gancho de unión de las lamas de persianas enrollables, que se caracteriza por un alambre flexible, de forma rectangular alargada con los lados menores redondeados, en el que las dos puntas están abiertas en un extremo hacia afue-
65.- ra, con objeto de hacer de tope y encajar en una cajera prevista en la parte inferior de las lamas de la persiana, y el otro extremo presenta en sus laterales dos salientes arqueados, que tiene por objeto ajustarse a las paredes de otra
70.- cajera prevista en la parte superior de las citadas lamas, penetrando el gancho de arriba a abajo de éstas y quedando sujeto firmemente, con lo cual se consigue que al enrollar la persiana, no se perjudique a las lamas.

2ª.- *GANCHO DE UNION DE LAS LAMAS DE PERSIANAS ENROLLABLES*.

Madrid, 24 OCT. 1962

PAULINO SEGURA MURUAGA.

P. A.

JULIO DE PABLOS
P. A.



95748

Fig. 1

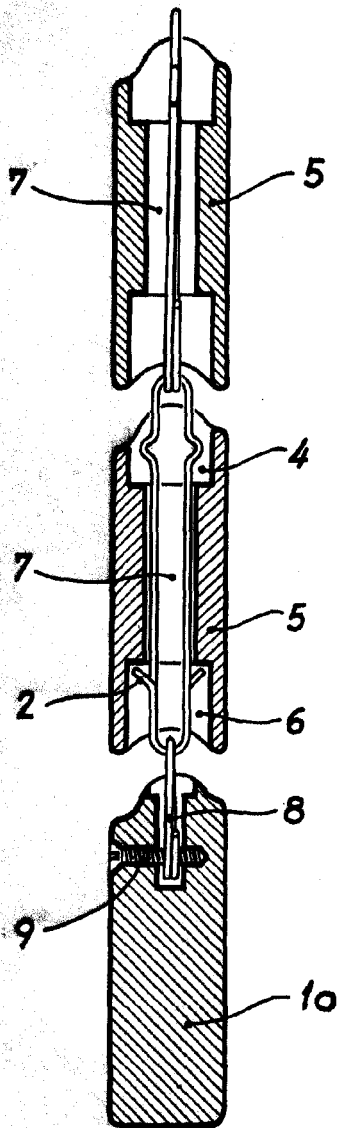


Fig. 2

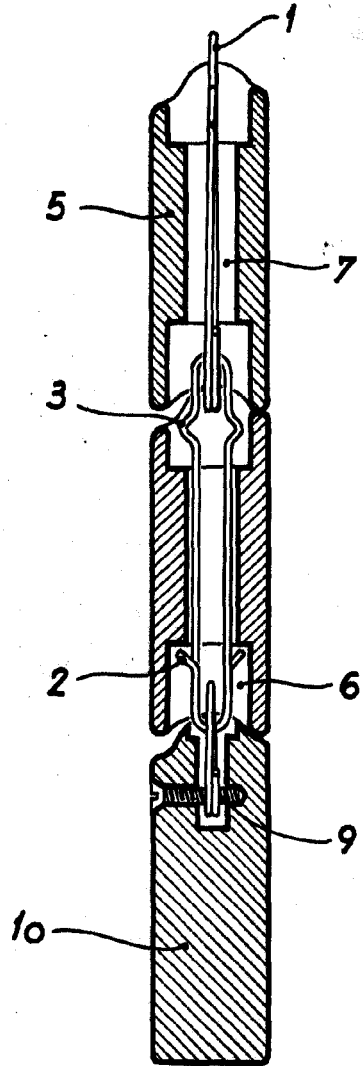
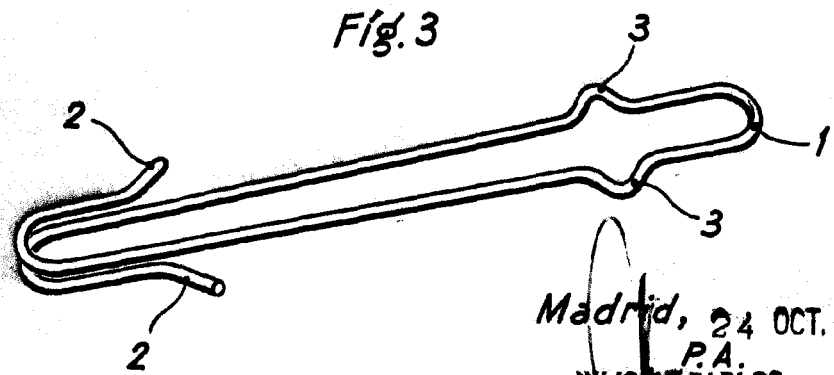


Fig. 3



Madrid, 24 OCT. 1962

P.A.
JULIO DE PABLOS

Escala variable.

